REPUBLICA DEL PARAGUAY
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCION
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Carlos A. López c/ Brasil · Ciudad de Concepción - Telefax: (0595-331) 242207 · 242718 · 242957 - Email: gobercon@gmail.com · gobercon@hotmail.com

RESOLUCIÓN N°: 183/2015

Concepción, 28 de julio del 2015.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME COMPLEMENTARIO PRESENTADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN REPRESENTADO POR EL CPN ADRIANO ARREDONDO, EL ABG. EDUARDO MALDONADO Y LA ARQ. NATALIA ABENTE, DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2015 – SERVICIO DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS, CON ID N° 297120.

VISTO: La retención de la Adjudicación del Llamado a Licitación por Contratación Directa N° 08/2015 – Servicio de Fiscalización de Obras, con ID N° 297120;

CONSIDERANDO: La necesidad de un Informe Complementario por parte de la Comisión de Evaluación designada para el Llamado a Licitación por Contratación Directa N° 08/2015 – Servicio de Fiscalización de Obras, con ID N° 297120;

Que es atribución del Ejecutivo Departamental realizar la Designación de los integrantes de dicha Comisión.

POR TANTO: EL GOBERNADOR DEL PRIMER DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN, en uso de sus atribuciones legalmente conferidas por la Ley 426/94 y la Ley de Presupuesto Vigente.

RESUELVE

ART. 1°: Aprobar el Informe Complementario presentado por el Comité de Evaluación, representado por el CPN Adriano Arredondo, el Abg. Eduardo Maldonado y la Arq. Natalia Centurión, del Llamado a Licitación por Contratación Directa N° 08/2015 – Servicio de Fiscalización de Obras, con ID N° 297120.

ART. 2°: La presente Resolución será refrendada por el **Abg. Mario Vidal Berdejo Garcete, Secretario General**.

ART. 3°: **COMUNICAR** a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar.

ABG. MARIO VIDAL BERDEJO GARCETE
Secretario General

QUIM. FCO. LUIS ADOLFO URBIERTA CACERES
Gobernador